

14 MAYO 2026

15:54

Firma _____ Hora _____

**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2025-2026**

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO

AMPLIACIÓN DE AGENDA



CONSTITUCIÓN

Proyecto de Ley 14251. Se propone modificar el artículo 65 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, y establecer el uso de instituciones educativas y universidades, públicas o privadas, para la instalación de mesas de sufragio.

Iniciativa. Defensoría del Pueblo.

Comisión de Constitución. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 14 de abril de 2026.

El Consejo Directivo, en sesión del 27 de abril de 2026, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR	20			
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Herding</i>	17			
3	PODEMOS PERÚ <i>Bellido</i>	12			
4	PERÚ LIBRE <i>Corz</i>	11			
5	RENOVACIÓN POPULAR	11			
6	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO - BLOQUE MAGISTERIAL	10			
7	SOMOS PERÚ <i>Paredes G</i>	10			
8	ACCIÓN POPULAR <i>Alva P</i>	10			
9	AVANZA PAÍS <i>Williams Z.</i>	6			
10	BANCADA SOCIALISTA	5			
11	HONOR Y DEMOCRACIA <i>Montoya</i>	5			
12	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR <i>Lugue</i>	5			
TOTAL		122	76		

*62 votos requeridos

14/05/2026